



Ayuntamiento
de Coria del Río

EXPTE CONTRATACIÓN: P4103400J-2024/00005-PCA CONTRATO DE SUMINISTRO, MEDIANTE RENTING, EN DOS LOTES DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON 5 CONTENEDORES Y DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN COMBI 5 PLAZAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

MEMORIA-PROVIDENCIA DE INICIO. PROCEDIMIENTO ABIERTO

1) TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

Contrato administrativo de suministro.

2) PROCEDIMIENTO, CPV Y CLASIFICACIÓN EXIGIDA:

Procedimiento abierto, mediante un criterio de adjudicación, conforme a los artículos 16 y 156 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017.

Código CPV:

Lote nº1: SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON CINCO CONTENEDORES Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE.

34134200-7 - Camiones basculantes

Lote nº2: SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE DOS VEHÍCULOS TIPO FURGON COMBI 5 PLAZAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE.

34110000 - Automóviles para pasajeros.

La clasificación del contratista NO es exigida conforme al artículo 77.1.c) LCSP.

3) FORMA DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Tramitación ORDINARIA.

Contrato **SI** sujeto a recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 LCSP.

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBYZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBYZY3OPTXRWHIHYE74	Página	1/9





4) SUJETO A TRAMITACIÓN ANTICIPADA:

No.

5) INFORMACIÓN:

a) Necesidades a satisfacer

Dotar de vehículos a la Delegación de Servicios Generales, Obras Públicas y Deporte para el desempeño de sus actuaciones.

b) Motivación de la necesidad: Se formula como uno de los objetivos de esta Administración la eficiencia económica, la oferta sostenida de servicios de buena calidad y la promoción de medidas que vengán a favorecer una ventaja para los intereses municipales, incluyéndose aquellos aspectos del pliego que hagan viable la actividad empresarial. En el presente caso, se llevará a cabo la adquisición mediante procedimiento abierto simplificado.

Igualmente, se hace necesario que el suministro que se concreta en el objeto del contrato se lleve a cabo por una empresa, dada la ausencia de recursos con que cuenta este Ayuntamiento para tales fines.

c) Objeto del contrato: SUMINISTRO, MEDIANTE RENTING, EN DOS LOTES DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON 5 CONTENEDORES Y DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN COMBI 5 PLAZAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE

d) Plazo de duración DE LOS DOS LOTES: El plazo de entrega y el acto formal de recepción, conforme al artículo 300 de la LCSP, será de TRES (3) meses a contar desde la formalización de los contratos administrativos referidos a cada lote. La entrega se efectuará en el Ayuntamiento de Coria del Río entregándose los vehículos matriculado, en orden de marcha y dispuesto para ser utilizado con toda la documentación asociada. Son por cuenta del adjudicatario todos los gastos de matriculación, transporte, tasas, impuestos, etc., hasta obtener el vehículo en condiciones de uso por el Ayuntamiento.

El presente contrato tendrá una duración de cuarenta y ocho (48) meses contados a partir del día siguiente a aquel en que se formalice el acta de recepción favorable de los vehículos.

Posibilidad de prórroga: NO

e) Número de operación de retención de crédito y presupuesto de gasto: El presupuesto base de licitación por la duración total del contrato asciende a la cantidad de 177.565,08 € IVA incluido.

El valor estimado del contrato es de 146.748 € euros IVA excluido. El IVA correspondiente asciende a 30.817,08 euros.

El gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 171.9290.20300 del Presupuesto del ejercicio 2024 habiéndose llevado Retención de Crédito n.º 220240001864, de conformidad con el informe emitido por el Interventor accidental municipal de 4 de marzo de 2024.

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Página	2/9





Ayuntamiento de Coria del Río

Se verán afectadas la anualidades siguientes con los posteriores importes IVA incluido:

ANUALIDAD	IMPORTE
2024	29.594,18 €
2025	44.391,27 €
2026	44.391,27 €
2027	44.391,27 €
2028	14.797,09 €

Cofinanciación:NO

Ayuntamiento de Coria del Río: 100 % Otros Entes: 0,00%

Aportación del Ayuntamiento de Coria del Río: 177.565,08 €.

Posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 % del precio del contrato: No.

LOTE N.º 1 SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON 5 CONTENEDORES Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE.

Presupuesto (IVA excluido): 98.304€.

IVA: 20.643,84€ Tipo/s: 21%

Presupuesto base de licitación: 118.947,84 euros, IVA incluido.

LOTE N.º 2 SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN COMBI 5 PLAZAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE.

Presupuesto (IVA excluido): 48.444€.

IVA: 10.173,24€ Tipo/s: 21%

Presupuesto base de licitación: 58.617,24 euros, IVA incluido.

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBYZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBYZY3OPTXRWHIHYE74	Página	3/9





e) Solvencia Económica o financiera, Técnica y/o Profesional.

Lote nº1 SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON CINCO CONTENEDORES Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE.

- SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA:

Cuando no se declare exentos a los licitadores de acreditar la solvencia económica o financiera, tendrán que acreditarla a través de alguno de los medios señalados con X de la siguiente relación:

Volumen anual de negocios, por importe igual o superior a **36.864 €** (sin IVA, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos).

Se acreditará de cualquiera de las siguientes formas:

- Mediante una declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el volumen anual de negocios.
- por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito.
- Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Si la empresa ha iniciado su actividad en fecha posterior a los tres años anteriores a la publicación de la presente licitación, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.

Se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera si de la documentación aportada, resulta que la persona física o jurídica acredita según el ítem exigido.

- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

Cuando no se declare exentos a los licitadores de acreditar la solvencia técnica o profesional, tendrán que acreditarla a través de alguno de los medios señalados con X de la siguiente relación:

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBYZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBYZY3OPTXRWHIHYE74	Página	4/9





Relación de los principales suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato que el licitador haya realizado en los últimos tres años en la que se concrete importe, fechas, destinatario público o privado de los mismos. A la citada relación se acompañará de certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación .

Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si, de la documentación aportada, resulta que la persona física o jurídica acredita haber prestado uno o varios suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV, cuya suma anual acumulada en el de mayor ejecución deberá ser igual o superior a **17.203,2€**, IVA excluido.

Se atenderá a la acreditación realizada de cualquiera de los tres años que justifique el importe anual citado.

Si por razones justificadas documentalmente (ausencia de actividad en todos a alguno de los tres últimos ejercicios fiscales, un empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar la solvencia mediante el siguiente medio:

- Certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que el licitador dispone de un Sistema de Aseguramiento de Calidad homologado, disponiendo de la certificación vigente en la norma ISO 9001 o equivalente, certificados por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. Para acreditar este requisito, también se reconocerán certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

Al licitador que haya presentado la mejor oferta, y en todo caso a cualesquiera otros licitadores si se considera necesario durante la tramitación del procedimiento, se le requerirá la aportación de los concretos documentos a que se refiere este apartado.

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Página	5/9





Lote n.º 2 SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE DOS VEHÍCULOS TIPO FURGON COMBI 5 PLAZAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE.

- SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA:

Cuando no se declare exentos a los licitadores de acreditar la solvencia económica o financiera, tendrán que acreditarla a través de alguno de los medios señalados con X de la siguiente relación:

Volumen anual de negocios, por importe igual o superior a **18.166,5 €** (sin IVA, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos).

Se acreditará de cualquiera de las siguientes formas:

- Mediante una declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el volumen anual de negocios.
- por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito.
- Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Si la empresa ha iniciado su actividad en fecha posterior a los tres años anteriores a la publicación de la presente licitación, deberá acreditar un volumen de negocios proporcional en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.

Se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera si de la documentación aportada, resulta que la persona física o jurídica acredita según el ítem exigido.

- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

Cuando no se declare exentos a los licitadores de acreditar la solvencia técnica o profesional, tendrán que acreditarla a través de alguno de los medios señalados con X de la siguiente relación:

Relación de los principales suministros de igual o similar naturaleza que los que

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Página	6/9





constituyen el objeto del contrato que el licitador haya realizado en los últimos tres años en la que se concrete importe, fechas, destinatario público o privado de los mismos. A la citada relación se acompañará de certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación .

Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si, de la documentación aportada, resulta que la persona física o jurídica acredita haber prestado uno o varios suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV, cuya suma anual acumulada en el de mayor ejecución deberá ser igual o superior a **12.716,55€**, IVA excluido.

Se atenderá a la acreditación realizada de cualquiera de los tres años que justifique el importe anual citado.

Si por razones justificadas documentalmente (ausencia de actividad en todos a alguno de los tres últimos ejercicios fiscales, un empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar la solvencia mediante el siguiente medio:

- Certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que el licitador dispone de un Sistema de Aseguramiento de Calidad homologado, disponiendo de la certificación vigente en la norma ISO 9001 o equivalente, certificados por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. Para acreditar este requisito, también se reconocerán certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

Al licitador que haya presentado la mejor oferta, y en todo caso a cualesquiera otros licitadores si se considera necesario durante la tramitación del procedimiento, se le requerirá la aportación de los concretos documentos a que se refiere este apartado.

f) Criterios de adjudicación

Para los lotes 1 y2.

Pluralidad de criterios de adjudicación: NO

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBYZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBYZY3OPTXRWHIHYE74	Página	7/9





Criterios valorables en cifras o porcentajes : Hasta 100 puntos (La documentación justificativa, es decir, el Anexo II del PCAP debidamente cumplimentado, **se incluirá en el archivo o sobre electrónico único**).

- **Proposición económica: Hasta 100 puntos**, se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$X = \frac{\text{Max. } x(PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo

- PL: Presupuesto de licitación (en euros).
Max: Puntuación máxima de la proposición económica.
Of: Oferta del licitador (en euros).
OMB: Oferta más baja presentada (en euros).

Justificación de la fórmula: La máxima puntuación la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas y la mínima puntuación la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación) y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

6) PLAZO: El plazo de presentación de las ofertas será de 15 días, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante.

7) GARANTÍAS:

Garantía provisional:

- **Importe:** No.
- **Razones:** Art. 106.1) LCSP.

Garantía definitiva:

Procede: No, por tratarse de un contrato de suministro cuya entrega y recepción deba efectuarse antes del pago del precio.

Constitución mediante retención en el precio:

Procede: No.

Por lo anteriormente expuesto y por la facultad otorgada mediante Resolución de Alcaldía nº 1849/2023, vengo a **INICIAR** expediente de licitación por procedimiento abierto, mediante un criterio de adjudicación cuantificable objetivamente, para el **CONTRATO DE SUMINISTRO, MEDIANTE RENTING, EN DOS LOTES**

Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	<i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</i>		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Página	8/9





Ayuntamiento
de Coria del Río

DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON 5 CONTENEDORES Y DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN COMBI 5 PLAZAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA DELEGACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, OBRAS PÚBLICAS Y DEPORTE A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. con arreglo al pliego de prescripciones técnicas (PPT).

Se adjunta al presente Pliego de Prescripciones Técnicas debidamente firmado y por tanto asumiendo su contenido por la Arquitecta Técnica municipal y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, suscrito por el Delegado de Servicios Generales, Obras públicas y Deporte, para que de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y demás normativa de pertinente aplicación, se emita e incorpore al expediente:

- Informe jurídico por parte del Técnico Superior de la Unidad Administrativa de Contratación y por el Secretario General de conformidad con la disposición tercera, apartado ocho, de la LCSP.
- Una vez completo el expediente, emítase informe de fiscalización del expediente por el Interventor, con carácter previo a su aprobación por el órgano de contratación.

Evacuados que sean estos trámites, dese cuenta al Órgano de Contratación.

Coria del Río, a fecha de firma electrónica
El Delegado de Servicios Generales, Obras Públicas y Deporte

- Moisés Cordero Peña -



Ayuntamiento de Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363
Correo Electrónico: tagsecretariageneral@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Fecha	26/03/2024 12:01:10
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	MOISES CORDERO PEÑA ((sign_job))		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XWDDSBZY3OPTXRWHIHYE74	Página	9/9

